



## CENTRO DE FORMACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE INSTALADORES DE GRANADA

CURSO	PREPARACIÓN AL EXAMEN PARA EL CARNÉ DE ELECTRICISTA MINERO –INTERIOR Y EXTERIOR-
FECHA INICIO	Prevista → 4 de marzo de 2014
FECHA FIN	Prevista → 27 de marzo de 2014
HORAS LECTIVAS	30 horas
HORARIO	Martes y Jueves, de 17 a 21 horas (durante cuatro días, se impartirá hasta las 21.30 horas).
DURACIÓN	4 semanas
PRECIO	Precio asociados: 300 euros Precio no asociados: 400 euros
OBJETIVOS	Exponer y profundizar en los contenidos teórico-prácticos exigidos para superar el examen que realiza la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la obtención del carné profesional de electricista minero, en las categorías interior y/o exterior.  Además de estudiar y analizar el contenido teórico del la normativa aplicable, se realizarán numerosos exámenes tipo, similares a los realizados por Industria en anteriores convocatorias.
DIRIGIDO A	Las empresas del ámbito minero extractivo (CANTERAS, GRAVERAS, ARCILLERAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ARIDOS) y del ámbito de la OBRA CIVIL (EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS O TUNELES), TIENEN LA OBLIGACIÓN DE DESIGNAR A UN RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.  Según el Reglamento de Normas Básicas de Seguridad Minera (RD 863/1985, de 2 de abril), y en concreto de su ITC-09-0-10, EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS ÁMBITOS ANTES SEÑALADOS DEBERÁ REALIZARSE POR UNA PERSONA CON EL CARNÉ DE ELECTRICISTA MINERO.  Por tanto, el curso está dirigido a todos aquellos profesionales o instaladores eléctricos que o bien estén trabajando actualmente en instalaciones mineras y desarrollen tareas COMO RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO por designación del titular/explotador de la instalación, o a aquellos que prevean hacerlo en el futuro y quieran obtener el preceptivo carne.
CONTENIDO	<ol> <li>CONOCIMIENTOS GENERALES DE ELECTRICIDAD</li> <li>REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN, E INSTRUCCIONES TÉCNICAS QUE AFECTAN A LAS INSTALACIONES MINERAS</li> <li>REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD MINERA Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (Real Decreto 863/1985, de 2 de abril)</li> <li>SE HARÁ ENTREGA A LOS ALUMNOS DE LOS TEXTOS LEGALES RELACIONADOS</li> </ol>



fontanería calefacción saneamiento gas protección contra incendios productos petrolíferos líquidos aire acondicionado



	La matrícula estará abierta desde el 14 hasta el 27 de febrero de 2014, incluido.
MATRICULA	Para ampliar información o matriculas contacte con nosotros mandando un correo a <a href="mailto:instaladoresgranada@gmail.com">instaladoresgranada@gmail.com</a> o llamando por teléfono al número 958 25804 o 958 255807.
NOTA	No está incluido en el precio de la matrícula el importe de las tasas establecidas para realizar el examen en industria.  Los alumnos podrán realizar acceder a uno o a los dos carnés: Electricista Minero DE INTERIOR y DE EXTERIOR (se deben superar exámenes diferentes)